

se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6 Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm. 36/95. Resolución de archivo. José Luis Peral Romero, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 10 de marzo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 10 de marzo de 2005 de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de suspensión de procedimiento recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al/los interesado/s.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado/s, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm. 80/00 AN. Resolución de suspensión de procedimiento. Ignacio Tinaut Ranera y Carmen García Cordero, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 10 de marzo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 10 de marzo de 2005 de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al/los interesado/s.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado/s, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6 Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm. 36/95. Resolución de archivo. Antonio Ariza García, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 10 de marzo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 10 de marzo de 2005 de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de suspensión de procedimiento recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al/los interesado/s.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado/s, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6 Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm. 20/03 AN. Resolución de suspensión de procedimiento. Rafael Martín García y M.^a José Megías Cana, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 10 de marzo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 10 de marzo de 2005 de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de cese y ratificación de desamparo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al/los interesado/s.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado/s, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6 Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm. 116/96; 53/97 A. Resolución de cese y ratificación de desamparo. M.^a Angustias Cortés Carmona, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 10 de marzo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 10 de marzo de 2005 de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la citación recaída en el expediente que se relacionan y que no ha podido ser notificado al/los interesado/s.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado/s, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6 Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm. 64/96 A. Citación. Antonio Almendros Gallego y Concepción Almendros Romero, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al

archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 10 de marzo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

ACUERDO de 10 de marzo de 2005 de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación para actualización de la solicitud recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado/s.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado/s, se notifica la presente notificación de actualización de la solicitud recaída en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6- Granada.

Expediente núm. GR- 30/95 Al. Juan Francisco Jiménez López y Francisca Peña Peña, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede de conformidad con el art. 92 de la Ley 30/1992, en virtud del cual, y una vez transcurridos tres meses sin que los interesados realicen las actividades necesarias para reanudar la tramitación, la Administración acordará el archivo del expediente, resolviendo de acuerdo conforme al art. 42.1 de la referida Ley 30/1992.

Granada, 10 de marzo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

ACUERDO de 10 de marzo de 2005 de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación para actualización de la solicitud recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado/s.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado/s, se notifica la presente notificación de actualización de la solicitud recaída en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6- Granada.

Expediente núm. GR- 40/01 Al. Enrique Iáñez Pareja y M.^a Carmen Fajardo Contreras, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede de conformidad con el art. 92 de la Ley 30/1992, en virtud del cual, y una vez transcurridos tres meses sin que los interesados realicen las actividades necesarias para reanudar la tramitación, la Administración acordará el archivo del expediente, resolviendo de acuerdo conforme al art. 42.1 de la referida Ley 30/1992.

Granada, 10 de marzo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución de 14 de marzo de 2005, dictada en el expediente 353/2005/41/000066, sobre protección de menores, por el que se inicia procedimiento de desamparo de la menor que se relaciona.

Expte.: 353/2005/41/000066.
Nombre: Emilio Gabarre Vizarraga y Antonia Pisa Borra.

CONTENIDO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que intentada la notificación, de este acto a los posibles interesados, ésta no ha podido practicarse al ser desconocido su paradero, se publica extracto del mismo, por considerarse que la notificación integra por medio de anuncios lesiona los derechos inherentes a la menor afectada. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrá el interesado comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.^a planta.

La Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección de menores 353/2005/41/000066, con respecto a la menor E. G. P., nombrando instructor del procedimiento a la Jefa del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 14 de marzo de 2005.- La Delegada, M.^a José Castro Nieto.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2004/866/AGMA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2004/866/AGMA/FOR.

Interesado: Aridos Marraque, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del Expediente Sancionador AL/2004/866/AGMA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/866/AGMA/FOR.

Interesado: Aridos Marraque, S.L.

Infracción: Grave: Artículo 76.3, 80.3 y 86.B) de la Ley Forestal.
Sanción: Multa Pecuniaria por importe de 601,02 euros hasta 6.010,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Almería, 17 de marzo de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.